



O.S.I.T.A.C

OBRA SOCIAL DE LA INDUSTRIA DEL
TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CORDOBA

DETERMINACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD CELÍACA

La enfermedad celíaca (EC) es una enfermedad sistémica inmunomediada, en individuos genéticamente predispuestos, y que se caracteriza por una enteropatía inflamatoria crónica, producida por el gluten. Es uno de los trastornos digestivos más comunes en todo el mundo y afecta tanto a niños como a adultos. En la enfermedad celíaca se presenta una reacción autoinmune frente al gluten, una proteína contenida en algunos tipos de cereales, como el trigo, la cebada, la espelta, el centeno, el kamut y el triticale. En niños y adultos con predisposición genética el consumo de alimentos con gluten comporta una reacción inmunitaria en el intestino, incluso cuando solo se trata de trazas de gluten. Esta reacción causa una inflamación crónica de la mucosa del intestino delgado y progresivamente una involución de las vellosidades intestinales. Debido a estas alteraciones histopatológicas se puede dar lugar a un síndrome de malabsorción. No obstante, siguiendo una alimentación estricta sin gluten, estas consecuencias suelen ser mayoritariamente reversibles y la mucosa del intestino delgado se vuelve a regenerar poco a poco. Actualmente la única terapia posible para la enfermedad celíaca, se basa en seguir una alimentación estricta sin gluten (incluyendo las trazas) durante toda la vida.

Seguimiento del paciente celíaco

Se recomienda que los pacientes diagnosticados con enfermedad celíaca, acudan a revisiones periódicas con el fin de realizar un seguimiento de la evolución de los síntomas, cumplimiento de la dieta, desarrollo del niño/adolescente, comprobar la adherencia a la dieta sin gluten y evitar las complicaciones ligadas a la enfermedad celíaca. La frecuencia de los controles de seguimiento no dependen de la edad, sino del momento en el que se encuentra el paciente.

Al inicio, se recomienda un seguimiento a los 3-6 meses hasta que desaparezcan los síntomas y los anticuerpos se normalicen. Si la reacción a la alimentación sin gluten es buena, no se recomienda repetir la biopsia del intestino delgado para el seguimiento del paciente, salvo en casos excepcionales. Si tras 12 meses desde el inicio de la dieta, el paciente presenta una respuesta adecuada, puede ampliarse las revisiones cada 1 o 2 años. Si por el contrario, el paciente sigue mostrando dificultades, se seguirá citando en la consulta cada 3-6 meses hasta lograr una respuesta adecuada.



O.S.I.T.A.C

OBRA SOCIAL DE LA INDUSTRIA DEL
TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CORDOBA

ESTUDIOS DETERMINANTES PARA EL DIAGNÓSTICO

(PRESENTACIÓN OBLIGATORIA EN LA OBRA SOCIAL)

DETALLE		CONTROL AUDITORIA
HISTORIA CLINICA COMPLETA	presentado	
ANTICUERPOS ANTITRANSGLUTAMINASA TISULAR IgA	presentado	
BIOPSIA DE DUAODENO	presentado	

CONFIRMACIÓN DE ENFERMEDAD CELÍACA	SI.	NO.
FECHA		

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO CON ENFERMEDAD CELÍACA

APELLIDO Y NOMBRE DEL AFILIADO TITULAR:

NÚMERO DE AFILIADO:

D.N.I N°:

APELLIDO Y NOMBRE DEL AFILIADO CELÍACO:

NÚMERO DE AFILIADO:

D.N.I N°:

DOMICILIO: CALLE:

N°:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

TELÉFONO:

DOY PLENA CONFORMIDAD EN LA PRESTACIÓN QUE ME AUTORIZA LA
OBRA SOCIAL TOMANDO ABSOLUTO CONOCIMIENTO Y
RESPONSABILIDAD DE LO INFORMADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

**CUMPLIMIENTO DE LEY N°26.588 - DECRETO 528/2011
RESOLUCIÓN 407/2012 DEL MINISTERIO DE SALUD.**